

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

2018/1406 *Delegación de facultades de la Alcaldía.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada el día 22-03-2018, se dio cuenta del siguiente Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 23-02-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el período comprendido entre las 10,00 horas y las 15,00 horas día 23 de febrero de 2018; y en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, durante los días 26 y 27 de febrero de 2018.
- Del 01-03-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 2 de marzo de 2018.
- Del 09-03-2018, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, durante el período comprendido entre las 10:00 horas y las 15:00 horas del día 12 de marzo de 2018.
- Del 14-03-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 15 de marzo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 02 de Abril de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.